

AYUNTAMIENTOS DE LA MANCOMUNIDAD MISECAM

ASUNTO: AYUDAS DE COMUNIDAD DE MADRID PARA EL FOMENTO DE LA AUTONOMIA PERSONAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Buenos días:

DESDE EL 10 DE ABRIL HASTA EL 6 DE MAYO DE 2019 se pueden presentar las solicitudes de ayudas para el fomento de la autonomía personal y la promoción de la accesibilidad a personas con discapacidad en situación de dificultad o vulnerabilidad social 2019.

Puesto que la Comunidad de Madrid ha sacado las ayudas con tan poco plazo solicitamos vuestra colaboración como en años anteriores para darle la máxima difusión.

Así mismo, solicitamos que, en la medida en que se pueda, **se facilite desde los Ayuntamientos la solicitud y hoja informativa con los requisitos y documentación necesaria**, para que las personas interesadas tengan tiempo para solicitarlo en plazo. En caso de que falte alguna documentación, desde Comunidad de Madrid se les requerirá la documentación necesaria y tendrán un plazo de subsanación.

Adjuntamos solicitud, anexo 2, anexo 3 y cartel/hoja informativa.

Toda la documentación se puede consultar en la web de la Comunidad de Madrid.

Las solicitudes se pueden presentar desde cualquier Registro de la Comunidad de Madrid.

Muchas gracias por vuestra colaboración en la difusión de la información.

Un saludo.



Fdo. CRISTINA FUENTES
ALZU

COORDINADORA de
MISECAM.

Fecha: 11/04/2019 10:10

HASH: 3B47F8FD09C23615D4
D1B3FC9B8332F5EE5E895

Fdo. Cristina Fuentes Alzu
Coordinadora Servicios Sociales
Mancomunidad MISECAM

REGISTRO DE ENTRADA

AYUNTAMIENTO DE CARABAÑA

Oficina/unidad: REG01

Nº Registro: 1049 Año: 2019

Fecha: 16/04/2019 Hora: 10:28

Servicios Sociales mancomunidad MISECAM

Teléfonos: 918744379 918744841 Fax: 918743963

serviciosociales@misecam.org